

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### DECLARA

Su profunda preocupación por la persecución política, judicial y mediática que se estaría ejerciendo contra la Licenciada Daniela Lezcano, en el marco de su desempeño como Psicóloga Infantil y Perito Forense en casos en los que se investiga abuso sexual contra las infancias y adolescencias.

**Diputada Nacional Mónica Macha**

## FUNDAMENTOS

Sr presidente.

Motiva el presente proyecto de resolución poner el foco de esta Cámara sobre la situación paradigmática, pero no única, de la Licenciada Daniela Lezcano, Psicóloga y Perito Forense Especializada en Abuso Sexual Contra las Infancias y Adolescencias que ejerce su profesión en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

A raíz del ejercicio de su profesión, y desde hace más de diez años, la Lic. Lezcano viene siendo víctima de una sistemática persecución política, judicial y mediática, no exenta de violencia institucional, que podría denominarse como contragolpe o Backlash[1], que buscaría inhabilitarla en el ejercicio de su profesión, así como condicionar su actuación en casos donde se investiga abuso sexual infantil.

El abuso sexual ocurre en un ámbito privado –generalmente en el ámbito familiar o sea la casa de la víctima- donde el perpetrador abusa de su poder sobre lxs niñxs para imponerle una sexuación traumática mediante el engaño, la fuerza, las amenazas o más comúnmente bajo la forma de un “juego secreto” que debe padecer bajo una “ley de silencio”. Lxs niñxs generalmente no rompen el silencio por: temor al castigo, por sentimientos de vergüenza y culpa, por miedo a las represalias del abusador, por desconfianza en otros adultos debido a que al ser abusadx por alguien en quien confiaban y dependían afectiva e incluso económicamente se desmorona la confianza en el resto de lxs adultxs, entre otros motivos. Esto explica por qué independientemente del tipo de violencia que hayan sufrido o las circunstancias en que ésta se haya producido, la mayoría de lxs niñxs víctimas la mantiene en secreto y no pide ayuda. Según el informe de Unicef, “Ocultos a plena luz” 7 de cada 10 niñas

adolescentes de 15 a 19 años que mencionaron haber sido objeto de violencia física o sexual también dijeron que nunca se lo habían contado a nadie ni habían buscado ayuda.

En la Argentina diversos estudios convalidan que la familia es el ámbito en el que prima la violencia sexual. Bringiotti y Raffo encontraron que el 55% de los abusos sucedieron en la propia casa y/o la de lxs abuelxs. Un alarmante 62% de lxs niñxs abusadxs no pidió ayuda, el 22% la pidió y no la recibió o fue inadecuada. Un escaso 16% pidió ayuda y fue creídx. La dificultad de develar se relaciona con la dificultad de denunciar; especialmente cuando se trata del progenitor o familiar cercano.

En el estudio realizado en el servicio de Adolescencia del Htal. Cosme Argerich en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la mayoría de los abusadores eran familiares de primer grado o conocidos por la víctima: tíos, padrastros, padres, abuelos y hermanos. La mayoría de los casos (60%) nunca se denunció y sólo un tercio pidió ayuda. La víctima de incesto suele permanecer en silencio hasta la adolescencia, cuando tiene la capacidad de sentir que puede confiar en algún adulto. Muchxs eligieron el silencio por vergüenza, desvalorización, temor, para no ser señaladxs o estigmatizadxs en su comunidad o sufrir represalias de lxs agresorxs.

La Dra. Virginia Berlinerblau en un estudio de 315 casos entre 1994 y 2000 del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación coincide con las estadísticas nacionales e internacionales. En los casos denunciados, sólo el 0,25% de los casos el presunto agresor era un desconocido. En el 70,1% el presunto perpetrador era un familiar de la víctima: 45,7% padres, 15,2% padrastros, 9,2% otros familiares.

El ex Juez Federal Carlos Rozanski[2] estima que se denuncian sólo el 10% de los casos y de ellos se condenan menos

del 1%. De cada 1000 abusos que se cometen, se condena solo uno. Estas condenas frecuentemente recaen en perpetradores de escasos recursos económicos, lo que refuerza el mito de que el abuso se da más frecuentemente en sectores marginales y da un indicio de la impunidad que reina sobre este delito en los casos en sectores de ingresos medios y altos.

Extrapolando las estadísticas mencionadas a la población de la Provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, podemos decir que potencialmente hay 8 millones de niños/as que sufrieron alguna forma de abuso sexual de los cuales alrededor de 5 millones son victimizados por un familiar. Se trata entonces, de un problema masivo que atraviesa transversalmente a toda la sociedad, con casos por igual en todas las provincias, problema que no distingue clase económica, ni nivel sociocultural.

Cuando se descubre el abuso sexual hacia un niño/a necesariamente implica consecuencias graves para él/ella y para todo el grupo familiar y social. Según cómo se aborde impactará en la protección que se le podrá brindar a ese niño/a y también en el pronóstico de su recuperación. Un caso que es detectado tempranamente, abordado desde el inicio por especialistas, con una amplia contención familiar que le permite al niño/a sentir que es creído y protegido, es diametralmente opuesto al de un caso que se detectó tardíamente, sin la intervención de especialistas y/o con un entorno familiar que no le cree al niño/a y sin la capacidad de brindarle soporte.

### **Falsas denuncias y el rol del adulto protector.**

“El rol de la madre cuando el niño devela el incesto es determinante, siendo su posición frente a esa revelación clave para el futuro de la salud mental de su hijo.- Y la madre cuando recurre a la justicia ante la denuncia de incesto busca la protección judicial

de su hijo y para ella también, contención institucional para poder afrontar tan traumática situación."- dice la Dra. Jofre[3]

Así lo afirman estudiosos del tema. Si una madre protectora tiene un sistema de apoyo por lo general estará en mejores condiciones emocionales para manejar la situación sexualmente abusiva y puede ser menos dependiente del perpetrador y tener más capacidad para buscar lo mejor para ella y sus hijos/as.

La Dra. Virginia Berlinerblau[4], especialista en psiquiatría infanto - juvenil y perito forense de la Justicia Nacional en el texto titulado "Credibilidad de las Denuncias de Abuso Sexual Infantil e Incesto Paterno Filial" estudio casos entre los años 1994 y 2005, dice "...contrariamente a la opinión popular y profesional mayoritaria las denuncias de abuso sexual se encuentran solo en el 2% de las disputas por custodia y de estas últimas, del 8 al 16,7% son falsas...La palabra "falsas" puede implicar tanto actividades erróneas como engañosas.

Esta ambigüedad junto con prejuicios de género, puede conducir al descreimiento y la inculpación de los padres que denuncian abuso sexual en el contexto de una disputa acerca del régimen de visitas o de la custodia. Concluyendo las denuncias de abuso sexual son escasas en disputas por custodia y en estas el número de denuncias falsas es pequeño a pesar que inicialmente se consideraba un gran problema. Aunque el término "falso" puede implicar engañoso y mentiroso, también puede significar erróneo y puede haber muchas razones diferentes para eso...".

Al respecto la Licenciada Alicia Ganduglia expresa: "...considero a las madres de los niños y las niñas sexualmente abusados/as como víctimas de la violencia sexual". Situación agravada porque: "...la limitada credibilidad de las mujeres y los niños como testigos, especialmente cuando informaban sobre asaltos sexuales perpetrados por hombres respetables y

poderosos, tiene una larga historia en todo el mundo" (Bell & Offen, 1983; Olafson et al., 1993) .

Cecilia López, psicóloga infantil, recalca que lxs niñxs no pueden sostener en el tiempo un complot porque no poseen la misma lógica discursiva ni el mismo desarrollo mental del adulto, que si bien los niños pueden mentir, no son capaces de sostener sus mentiras con argumentos sólidos y su relato suele estar teñido por su mundo emocional, se ponen colorados, transpiran, esquivan la mirada, sudan, se ponen nerviosos, tartamudean. El adulto, por el contrario, si sabe mentir bien, y tiene todas las herramientas intelectuales y psíquicas para manipular, simular, engañar de las que un niño carece.

La Dra. Hilda Marchiori especialista en victimología dice que uno de los mitos sobre niños/as víctimas de abuso sexual es que los niños crean, inventan historias sobre abuso sexual y manifiesta Marchiori que la realidad es que los niños no inventan historias. Dicen lo que les ha sucedido.

### **SAP (Falso Síndrome de Alienación Parental).**

El falso síndrome de alienación parental (SAP), síndrome creado por el americano Richard Gardner, fue inventado como un síndrome psiquiátrico que se utilizará en situaciones que involucran denuncias de abuso sexual o violencia, con el objetivo de poner en duda los relatos de las víctimas, invisibilizar el abuso y dejar impune el delito cometido.

Desde hace unos años las víctimas y adultos protectores vienen sufriendo el embate de una serie de falsas teorías que intentan explicar las denuncias de abuso sexual que, por cierto, se han incrementado de manera exponencial, también en los últimos años. El aumento de los conocimientos sobre estos temas permitió progresar en cuanto a denuncias, apelación a la justicia, atención en los medios de comunicación, creación de servicios

especializados y aparición de muchos más casos en las instituciones del Estado, encargadas muchas veces de armar estadísticas.

## **BACKLASH**

El Backlash, es una reacción o contragolpe negativo y violento contra quienes sostienen posiciones y acciones comprometidas con los derechos de las infancias, en especial en casos de visibilización de denuncias de abuso sexual. La intención de quienes ejercen este tipo de violencia es que los agresores continúen impunes; revincular a niños y niñas con sus victimarios (que en muchos de los casos son sus progenitores); perseguir a las y los profesionales comprometidas/os; aleccionar a otrxs profesionales para evitar que se comprometan en casos donde se investiga abuso sexual de niñas y niños; así como hostigar, a través de redes sociales, a las víctimas, madres protectoras, profesionales de la salud, organizaciones contra la violencia y a periodistas que a través de su trabajo visibilizan el abuso sexual contra infancias y adolescencias.

Podríamos suponer que es el deseo de mantener y reafirmar la estructura de dominación patriarcal lo que motiva a los movimientos que constituyen el backlash anti-feminista. Tal como señala Rita Segato, si los cuestionamientos críticos al statu quo implican repensar la forma en que se distribuye el poder y cuestionar las prácticas políticas y cotidianas -que realiza el feminismo-, la resistencia por mantener el orden en forma de reacción antifeminista se vuelve inevitable. El Poder está en continua disputa en el plano material pero también desde la construcción de hegemonía en clave gramsciana, ya que se está poniendo en juego la continuidad o el cambio de las normas sociales que rigen la vida de los individuos.

Por todo lo manifestado y considerando su relevancia, es que solicitamos el acompañamiento de este proyecto

**Diputada Nacional Mónica Macha**

---

[1]

<https://ar.radiocut.fm/audiocut/profesionales-se-organizan-en-lucha-contra-backlash/>

[2] <https://www.youtube.com/watch?v=uFzr1H9xJzI&t=4046s>

[3] Graciela Dora Jofré, ABUSO SEXUAL INFANTIL – NUDOS CRÍTICOS DEL PROCESO JUDICIAL, Ponencia en Jornada de la Asociación de Abogados de Buenos Aires en fecha 12 de agosto de 2012. Citada en:

<https://www.csjn.gov.ar/bgd/verMultimedia?data=2315>

[4] Citada en:

<https://www.csjn.gov.ar/bgd/verMultimedia?data=2315>